

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: \*RAD\_S\*  
\*\*RAD\_S\*\*  
Fecha: \*F\_RAD\_S\*

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Memorando No. 2016-102-009562-  
Fecha: 02/08/2016 15:26:54->102  
FUN: NELCY JENITH MALDONA-400  
Anexos: 9 folios.



Bogotá D.C.



**PARA: MARÍA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

**PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA**  
Vicepresidenta Jurídica

**JAIME GARCÍA MENDEZ**  
Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno

**GERMÁN CÓRDOBA ORDOÑEZ**  
Vicepresidente Ejecutivo

**ANDRÉS FIGUEREDO SERPA**  
Vicepresidente de Gestión Contractual

**CAMILO ANDRES JARAMILLO BERROCAL**  
Vicepresidente de Estructuración

**DE: DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO: Informe de Seguimiento a los Requerimientos Enviados por los Entes de Control –  
PAOC – primer Semestre de 2016**

Estimados doctores.

Comedidamente me permito remitir para su consideración la evaluación efectuada al procedimiento de "Atención a los Organismos de Control del Estado" (EVPI-P-005), relacionado con la recepción y trámite de las solicitudes radicadas en la Agencia Nacional de Infraestructura entre el 4 de enero y el 30 de junio de 2016, dando cumplimiento al Plan de Atención de Organismos de Control del Estado que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: \*RAD\_S\*  
 \*\*RAD\_S\*\*  
 Fecha: \*F\_RAD\_S\*

**MEMORANDO**

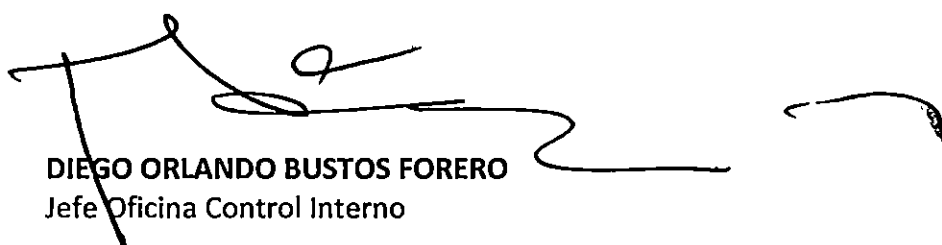
A continuación se anexa un cuadro, concluyendo lo evidenciado en la evaluación realizada:

Proyecto / Objeto de la auditoría	No Conformidades	Recomendaciones
Revisar y analizar el procedimiento de "Atención a los Organismos de Control del Estado" (EVCI-P-005)	5*	7*
*Estas no conformidades y recomendaciones se detallan por Vicepresidencia en los numerales 5 y 6 y, anexo No. 1 del informe adjunto.		

Con fundamento en lo anterior, nos dirigimos a esas dependencias, en los términos del literal g., artículo 4; los literales h, j, y k del artículo 12 y el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, y de los Decretos 4165/11 y 1745/11, solicitando atentamente se sirva enviar el plan de mejora sobre el contenido de las no conformidades contenidas en el documento adjunto en consideración a la necesaria documentación de respuesta a través de la adopción de las medidas correctivas o preventivas procedentes o de la oportuna aclaración de las circunstancias de hecho a que haya lugar.

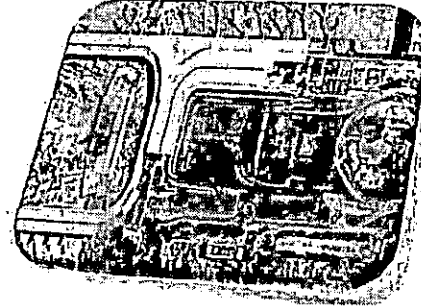
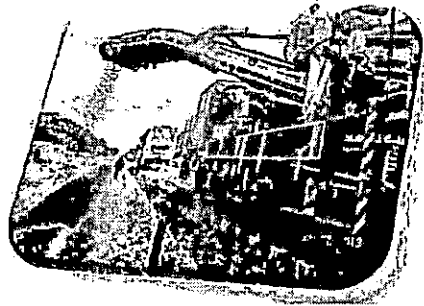
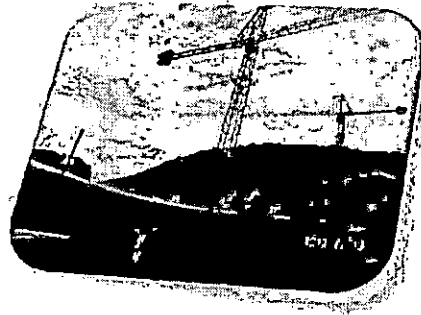
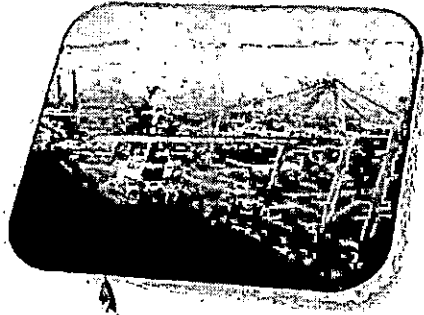
En atención al carácter probatorio del informe proferido y del cumplimiento periódico de seguimiento al contenido de lo comunicado mediante el presente, el termino recomendado para la emisión de respuesta es de treinta (30) días contados a partir de la radicación (Art. 14 CPACA, modificado por el Art. 1° Ley 1755 de 2015).

Con un muy cordial saludo,



**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
 Jefe Oficina Control Interno

Anexo: 9 folios  
 cc. Luis Fernando Andrade Moreno – Presidente Agencia Nacional de Infraestructura  
 Proyectó: Diana Fernanda Rodríguez Herrera  
 Revisó: Andrés Fernando Huérfano Huérfano  
 20161020017358



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS ENVIADOS  
POR LOS ENTES DE CONTROL – PAOC  
PRIMER SEMESTRE DE 2016

**2016**

*Recibi*  
*27-07-2016*

## TABLA DE CONTENIDO

---

1.	OBJETIVOS .....	3
2.	ALCANCE .....	3
3.	MARCO LEGAL .....	4
4.	DESARROLLO DEL INFORME .....	4
5.	NO CONFORMIDADES .....	12
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	15
7.	PAPELES DE TRABAJO .....	17

### Listado de Tablas

1.	Tabla 1- Balance de atención a los oficios de los entes control 1º semestre 2016.	5
2.	Tabla 2- Cumplimiento de términos.....	7
3.	Tabla 3- Consolidado de comunicaciones Auditoría regular 2015. ....	8
4.	Tabla 4- Consolidado y connotación observaciones proceso auditor.....	9
5.	Tabla – 5. Consolidado comportamiento comunicaciones de la CGR 2016 .....	10
6.	Tabla 6-Actas de visitas de los entes de control 1º semestre 2016.....	11
7.	Tabla 7- Citaciones debates del Congreso de la República 1º semestre .....	12
8.	Tabla 8- Inconsistencias en los registros de los entes de control 1º semestre.....	14
1.	<b>Anexo 1- Relación de radicados tramitados fuera de tiempo .....</b>	<b>16</b>

## 1. OBJETIVO

---

### General:

Revisar y analizar la ejecución del procedimiento “Atención a los Organismos de Control del Estado” (EVCI-P-005) que se refiere a la recepción y trámite de las solicitudes provenientes de organismos de control del Estado, radicadas en la Agencia Nacional de Infraestructura para la vigencia correspondida entre el 4 de enero y el 30 de junio de 2016. De esta manera tendremos como finalidad constatar la concordancia y/o estado actual de los registros que conforman la base de datos.

### Específicos:

- ◆ Efectuar seguimiento por medio del sistema de gestión documental – ORFEO al “*reporte radicación de entrada para seguimiento control interno*”, a las comunicaciones objeto de estudio.
- ◆ Verificar el cumplimiento de las Resoluciones Nos. 297 del 24/05/2012, 852 del 11/12/2012 y 776 del 07/06/2016, relacionadas con el manejo de las comunicaciones oficiales en la entidad.
- ◆ Depurar y actualizar la base de datos, sobre la cual la Oficina de Control Interno realiza seguimiento continuo- herramienta (SOCCI).
- ◆ Verificar la trazabilidad de las comunicaciones provenientes de los entes de control para el período objeto de estudio.
- ◆ Verificar el estado actual de las comunicaciones provenientes de los entes de control correspondientes al primer semestre de 2016.

## 2. ALCANCE

---

- ◆ Evaluar y verificar la adecuada y oportuna atención a las solicitudes provenientes de organismos de control del Estado durante el primer semestre de 2016; teniendo en cuenta las instrucciones establecidas en las Resoluciones Nos. 297 del 24/05/2012, 852 del 11/12/2012 y 776 del 07/06/2016.
- ◆ Efectuar seguimiento a los tiempos de respuesta de cada una de las solicitudes enviadas por los organismos de control durante el periodo en estudio.

### 3. MARCO LEGAL

---

A continuación se describe el marco legal e institucional:

- ◆ Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ◆ Constitución Política de Colombia Artículos 1, 2, 23, 103, 209 y 270
- ◆ Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único.
- ◆ Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción
- ◆ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.
- ◆ Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre la racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”
- ◆ Ley 489 de 1998, Artículos 32 y 33
- ◆ Ley 190 de 1995
- ◆ Decreto Ley 0019 de 2012
- ◆ Decreto 2232 de 1995, Artículos 7, 8 y 9
- ◆ Resolución 1536 del 23/12/2013 “Por la cual se reglamenta el trámite interno de los derechos de petición presentados ante la Agencia nacional de Infraestructura”
- ◆ Resolución 297 del 24/05/2012 “Por la cual se reglamenta el manejo de las comunicaciones oficiales en la Agencia Nacional de Infraestructura”
- ◆ Resolución 852 del 11/12/2012 “Por la cual se modifican los artículos 3º y 8º de la Resolución 297 de 2012”.
- ◆ Resolución 776 del 07/06/2016 “Por la cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición en la Agencia Nacional de Infraestructura.

### 4. DESARROLLO DEL INFORME

---

#### 4.1. Estado general

La Oficina de Control Interno, consciente de la importancia de su rol de “relación con los entes externos” ha venido sirviendo de enlace entre los organismos de control del Estado y la entidad, efectuando labor de acompañamiento y de seguimiento a los radicados provenientes de dichas autoridades. Por lo tanto, en ejercicio de sus facultades ha venido realizando de forma continua, seguimiento a las diferentes comunicaciones provenientes de esas autoridades, participando con criterios de coordinación y enlace, en las visitas especiales, administrativas y fiscales que se realizan a la entidad.

En este orden de ideas, se procede a presentar un balance de la atención institucional a los entes de control (incluye Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Congreso de la República, Defensoría del Pueblo, y Superintendencia de Puertos y Transporte), en el primer semestre de 2016.

**BALANCE DE ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO – PRIMER SEMESTRE DE 2016**

Organismo de Control	Cantidad de solicitudes	Procedimientos especiales
Contraloría General de la República	171	Una (1) Auditoría Regular vigencia 2015 Cuatro (4) visitas especiales
Congreso de la República	67	Siete (7) Citaciones a Debates
Defensoría del pueblo	23	
Fiscalía General de la Nación	13	Una (1) visita de inspección
Procuraduría General de la Nación	247	Una (1) visita especial
Superintendencia de Puertos y Transporte	70	
<b>Total de solicitudes del semestre</b>	<b>591</b>	

<b>Solicitudes de información</b>	<b>278</b>	<b>Informativos o logísticos</b>	<b>313</b>
-----------------------------------	------------	----------------------------------	------------

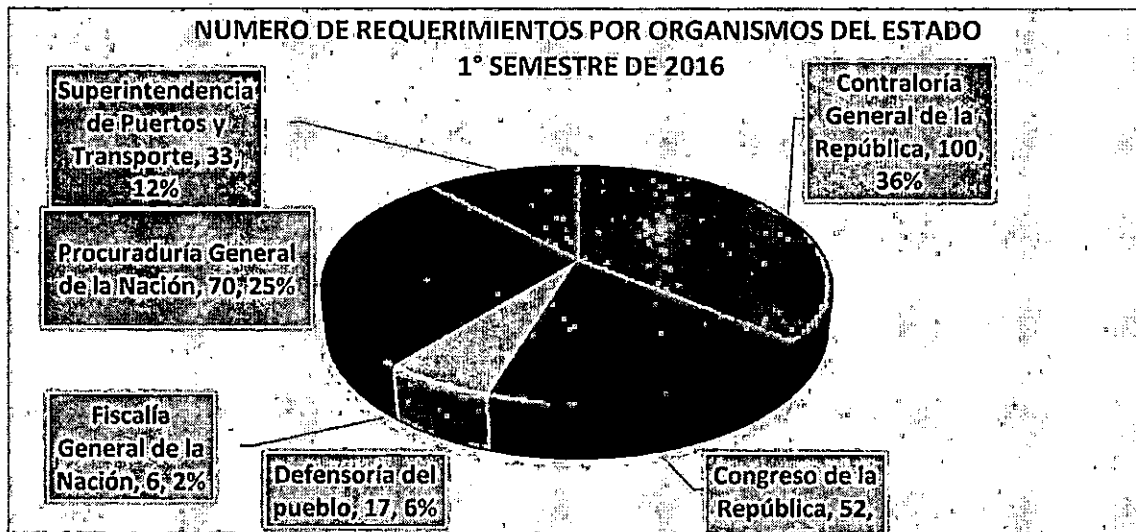
Entidad	Entradas	Total requerimientos	Requerimientos Contestados	Folios	CD o DVD
Contraloría General de la República	100	418	418	13031	68
Congreso de la República	52	303	303	141	14
Defensoría del pueblo	17	22	22	50	5
Fiscalía General de la Nación	6	9	9	103	1
Procuraduría General de la Nación	70	195	195	891	11
Superintendencia de Puertos y Transporte	33	117	117	157	10
<b>Total de solicitudes del semestre</b>	<b>278</b>	<b>1064</b>	<b>1064</b>	<b>14373</b>	<b>109</b>

Tabla No. 1- Información Oficina de Control Interno Vs. Registros ORFEO para el primer semestre 2016

De donde se advierte lo siguiente:

- De 591 solicitudes allegadas durante el primer semestre:
  - 278 solicitudes corresponden a solicitudes de información y,
  - 313 restantes, a comunicaciones de carácter informativo o logístico (citaciones a audiencias, a conciliaciones, respuestas a la entidad, comunicación de autos, pronunciamiento sobre prórrogas, actas de visitas, soportes, entre otros).
  
- En cuanto al consolidado:
  - La Procuraduría General de la Nación fue el organismo de control que más oficios radicó en la entidad con un total de 247 comunicaciones que representan el 42% sobre el total de las solicitudes efectuadas (591).
  - Le sigue la Contraloría General de la República con un total de 171 comunicaciones, que representan el 29% del total de las solicitudes efectuadas, para lo cual se aclara que gran parte de ellas correspondieron al proceso auditor que se adelanta en la entidad (con 55 comunicaciones).
  - El tercer lugar corresponde a la Superintendencia de puertos y transporte con 70 radicados, que representan el 3%.
  - Finalmente, la sumatoria de las 103 solicitudes restantes provenientes del Congreso de la República, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación constituyen el 17% del total de las comunicaciones ingresadas a la entidad durante el primer semestre de 2016.
  
- De los 278 radicados de solicitudes de información, cuyo contenido normalmente tiene varios requerimientos, donde por ejemplo, una solicitud de la comisión de auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) podría tener dos o más numerales, siendo cada uno, un requerimiento específico de información y soportes, tenemos que el número de requerimientos ascendió a 1064, de los cuales 418 son de la CGR, representando el 39; seguido por el Congreso de la República, con 303 que equivalen aproximadamente al 28%.





Gráfica No. 1 Fuente: Información Oficina de Control Interno Vs. Registros ORFEO

En síntesis, a la fecha de presentación del presente informe se pudo constatar que del total de las 278 solicitudes de información, cuyo contenido de requerimientos era de 1064, habían sido contestados.

#### 4.2. Cumplimiento de términos

El consolidado de oportunidad de atención para cada uno de los organismos de control, durante el primer semestre, corresponde al siguiente:

Tabla – 2. Cumplimiento de términos

Ente de control	Total Entradas	Informativos	Solicitud de información	Tramitado en término	%	Tramitado fuera de término	%
CGR	171	71	100	85	85%	15	15%
Congreso	67	15	52	36	69%	16	31%
Defensoría	23	6	17	15	88%	2	12%
Fiscalía	13	7	6	5	83%	1	17%
PGN	247	177	70	61	87%	9	13%
Superpuertos	70	37	33	27	82%	6	18%
<b>Totales</b>	<b>591</b>	<b>313</b>	<b>278</b>	<b>229</b>	<b>82%</b>	<b>49</b>	<b>18%</b>

De la anterior tabla se concluye que el comportamiento de oportunidad dado por la entidad a las diferentes solicitudes efectuadas por los organismos de control del Estado

ha sido en términos generales aceptable, toda vez que existe un porcentaje de cumplimiento de términos del 82%. Sin embargo, se han registrado algunos retrasos en la remisión de la información en un 18%, cifra de la cual se infiere que aproximadamente una de cada seis solicitudes se contestaron fuera de término, dato este que, comparado con el semestre anterior (58; 25%) denota una mejoría del 7%.

#### 4.3. Estado específico

**4.3.1. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:** Este ente de control fiscal, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, ha venido desarrollando en la Agencia Nacional de Infraestructura diferentes diligencias, las cuales durante el primer semestre de 2016, arrojan un total de 171 comunicaciones producto de los siguientes procedimientos:

- a) *Auditoría Integral a la vigencia de 2015.* Mediante comunicación bajo radicación No. 2016-409-0038422 del 20 de enero de 2016, se le informa a la entidad el inicio del proceso auditor, previsto para ejecutarse en el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 30 de junio del año en curso, extendido hasta el 8 de julio del presente año.

A la fecha de presentación de este informe la Contraloría Delegada de Infraestructura, no ha emitido el informe final de Auditoría ANI vigencia 2015, razón por la cual, a continuación, se procede a mostrar los siguientes datos de relevancia de dicha labor:

**Tabla - 3.** Consolidado comunicaciones Auditoría Regular vigencia 2015

	Clase de comunicación	Total	Total requerimientos contestados	Promedio de requerimientos atendidos por solicitud	Cantidad de folios suministrados	Cantidad de CDs/DVs suministrados
RELACIÓN INGRESO DE COMUNICACIONES	Solicitud de información	52	289	5.4	12265	47
	Informativas o logísticas	7				
	<b>TOTAL</b>	<b>59</b>				

Del anterior cuadro se evidencia que de las 59 comunicaciones, 7 son de tipo informativo o logísticas, mientras que las restantes 52 corresponden a solicitudes de información, que incluyen un total de 289 requerimientos

recibidos y contestados, con un promedio de 5.4 numerales por oficio, donde se entregaron un total de 12265 folios y 47 CDS.

- Con radicado 2016-409-047750-2 del 09/06/2016, la Contraloría hizo entrega del informe sobre la **“Razonabilidad de los Estados Contables y gestión Presupuestal vigencia 2015”**, de donde se resaltan los siguientes datos:
  - Se establecieron nueve (9) hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) tienen presunta incidencia disciplinaria (el ente de control señala que estos hallazgos se incluirán en el Informe Final de la Auditoría).
  - La opinión sobre los estados Contables de la Entidad para 2015, se profiere con salvedades.
- Del proceso de auditoría regular, se generaron cincuenta y una (51) observaciones, de las cuales:

<b>Consolidado de las observaciones</b>	
Total oficios radicados	17
Total oficios contestados	17
Total oficios en trámite	0
Total observaciones	51
<b>Connotación</b>	
Incidencia administrativa	49
Incidencia disciplinaria	23
Incidencia fiscal	3
Incidencia penal	1
Indagación preliminar	2

Tabla – 4. Consolidado y connotación de las observaciones del proceso de auditoría regular vigencia 2015.

Evaluadas las 51 observaciones, se concluyó que estaban contenidas en 17 comunicaciones, las cuales se respondieron de manera oportuna, señalando que en una de ellas se solicitó prórroga y se dio trámite dentro del término concedido por el ente de control.

**b) Consolidado de comportamiento.**

Luego del desarrollo del proceso auditor en el semestre, en donde tenemos 59 radicados del total de 171 del ente de control, se procedió a examinar la oportunidad en la atención de las comunicaciones restantes donde se obtuvo el siguiente diagnóstico de comportamiento:

**Tabla – 5. Consolidado comportamiento comunicaciones de la CGR, 1º semestre 2016**

<b>a. Total de radicados de la Contraloría</b>	<b>171</b>
Solicitudes de información	100
✓ Tramitadas en término	85; 85%
Tramitadas por fuera de término	15; 15%
Informativas	71
<b>b. Total de recibidas de la comisión auditora</b>	<b>59 (del total de 171)</b>
Solicitudes de información	52
✓ Tramitadas en término	49 ; 94%
Fuera de término	3; 6%
Informativas	7

Lo cual evidencia que en lo concerniente a las comunicaciones de la contraloría, se continúan presentando falencias en cuanto a la atención oportuna, toda vez que se evidencia un incumplimiento del 15% del total de los requerimientos, que puede ocasionar investigaciones disciplinarias y posibles sanciones para la entidad, entre otras graves consecuencias.

En lo propio al proceso auditor, los resultados muestran que de un total de 52 radicados que requerían una respuesta, 49 de ellos se respondieron en término y de fondo, y sólo 3 fueron respondidas por fuera de término.

**4.2.1. ACTAS DE VISITAS ADMINISTRATIVAS, ESPECIALES Y FISCALES:** La Oficina de Control Interno, actuando como enlace entre los organismos de control y la entidad, coordina y realiza seguimiento a los compromisos que se estipulan en cada una de las actas que se levantan para cada tema en particular.

Durante el periodo objeto de estudio se han levantado un total de seis (6) actas; de las cuales la Contraloría General de la República es el organismo de control que

más visitas efectuó en la entidad durante el primer semestre de 2016, con cuatro, seguido por la Procuraduría General de la Nación con una y la fiscalía con una.

**Tabla – 6. Actas de visitas efectuadas por los entes de control primer semestre 2016**

No.	Organismo de Control que realiza la visita y número de actas
1	<b>Contraloría General de la República:</b> Cuatro (4) Actas
	<b>1- Visita Administrativa:</b> Práctica de pruebas dentro del PRF 2014-04420-103-2013. Contrato 040 de 2004- Bosa-Granada-Girardot.
	<b>2-Visita Técnica:</b> Recopilar información correspondiente al PRF 09-2013. Contrato 040 de 2004- Bosa-Granada-Girardot.
	<b>3-Visita Técnica:</b> Complementar información correspondiente al PRF 09-2013. Contrato 040 de 2004- Bosa-Granada-Girardot.
	<b>4-Visita Especial:</b> Revisión laudo arbitral con el cual se resuelve las diferencias planteadas por DEVINAR- Información necesaria en el PRF 2014-04533_6-026-10.
2	<b>Procuraduría General de la Nación:</b> Un (1) Acta
	<b>1-Visita Especial- IUS-2015-305830-:</b> Recauda información Sociedad Tren de Occidente S.A.
3	<b>Fiscalía General de la Nación:</b> Un (1) Acta
	<b>1-Visita de inspección a lugar:</b> Se visitó a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para recoger información sobre temas prediales relacionados con el concesionario San Rafael.

4.2.2. **CITACIONES Y DEBATES CONGRESO DE LA REPÚBLICA:** Para el periodo objeto de estudio se evidenció a través del sistema de gestión documental – ORFEO, que de las sesenta y siete (67) comunicaciones que se recibieron del Congreso de la República, siete (7) de ellas hacían referencia a citaciones a debates de control político, mientras que las restantes a solicitudes de información.

**Tabla – 7. Citaciones debates en el Congreso de la República primer semestre de 2016**

No.	Actividad y/o Gestión desarrollada	Tema y/o Asunto	Proposición No.	Anotación
1	Citación Debate -13 de abril de 2016	Avance de las obras y proceso licitatorio Autopistas de la Prosperidad	002/14	Se presenta excusas por la no asistencia
2	Citación Debate -19 de abril de 2016	Contratos ODEBRECHT y VALORCON	029 y Aditivas 32 y 34	Se presenta excusas por la no asistencia
3	Citación Debate -20 de abril de 2016	Problemática en el Golfo de Morrosquillo	006 del 30/03/2016	
4	Citación Debate -03 de mayo de 2016	Situación de corrupción en ODEBRECHT	25/16	Se aplazó en 2 oportunidades
5	Citación Debate -10 de mayo de 2016	Venta de ISAGEN	16/16	Se aplazó para el 01/06/2016
6	Citación Debate -31 de mayo de 2016	Problemas de movilidad en Soacha fase II y III de TM	61 y Aditiva 63	
7	Citación Debate – Fecha por confirmar	Obras y avances proyecto Cartagena – Barranquilla y circunvalar de la prosperidad	027	

## 5. NO CONFORMIDAD

Vistos los antecedentes presentados y de conformidad a la evidencia incorporada al presente la Oficina de Control Interno emite las siguientes “No Conformidades”:

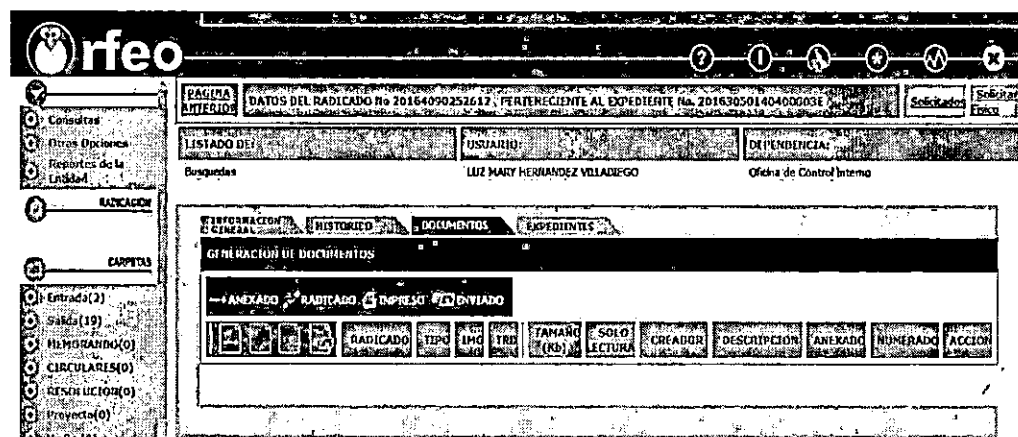
- 5.1. Incumplimiento en el término de atención de 49 solicitudes que representan el 18% del total de las 278 solicitudes de información recibidas durante el primer semestre de 2016, que se describen por radicado y responsable al detalle en el anexo 1 del presente informe.
- 5.2. Se observa con preocupación que el porcentaje de incumplimiento más alto (31%) corresponde a las peticiones enviadas por el Congreso de la República, ente que ejerce control político en donde los términos para dar trámite se amparan en su mayoría en lo señalado en el artículo 258 de la ley 5 de 1992, que precisa lo

siguiente: “ los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento”. A su vez se evidencia (ver anexo 1) que las tardanzas que se han venido presentando oscilan entre 2, 4 y hasta 5 días.

- 5.3. Los incumplimientos de términos tienen su mayor causa en que los memorandos de respuesta se radican a últimas horas del mismo día en que vencen los plazos, situación que implica que la Presidencia de la entidad no tenga espacio para examinar y remitir la respuesta en el término otorgado, situación que conlleva a infracción de las reglas señaladas en el Art. 9 Res. 776 de 2016. Los radicados y responsables al detalle están contenidos en el anexo 1 del presente informe.
- 5.4. Persiste el incumplimiento parcial a los criterios establecidos en la circular No. 2013-409-000009-4 del 10 de mayo de 2013, referente con el manejo del sistema de gestión documental. Las situaciones más recurrentes y que conllevan a la pérdida de trazabilidad son las relacionadas con los siguientes eventos:

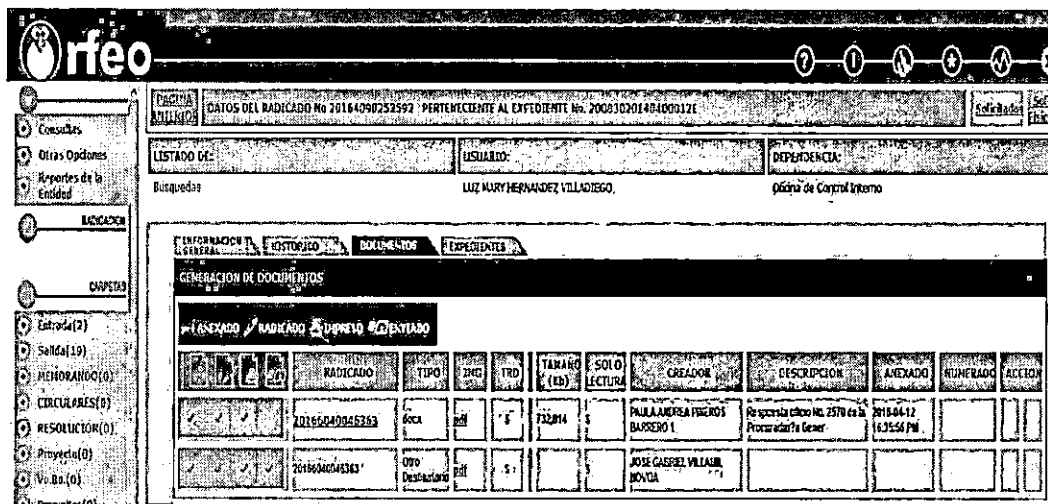
- No se evidencia ningún documento de respuesta en el – ORFEO. Del total de 278 comunicaciones que ameritaban respuestas, se evidenció que en 36 casos, se presenta ausencia de respuesta.

Ejemplo: Con Rad. No. 20164090252612 del 31//03/2016, procedente de la CGR y tramitado con oficio 20163060094421 del 14/04/2016, no se evidencia en el ORFEO documento de respuesta que permita conocer el estado real del mismo. (ver imagen). De esta manera, se dificulta conocer la trazabilidad de algunas comunicaciones, tal como se aprecia en la siguiente imagen.



- Quando se anexa como documento de respuesta a un organismo de control un memorando interno. (ver imagen). Se constata que 278 comunicaciones que ameritaban respuestas, en 10 de ellas se ellas, se presenta la citada situación, a sabiendas que los oficios de respuestas sí fueron tramitados, pero no se realizó el debido procedimiento de enlace.

Ejemplo: Con Rad. No. 20164090252592 del 31//03/2016, procedente de la PGN, se dio respuesta con el oficio No. 20161000093331 del 14/04/2016 que remite el memorando No. 20166040046363 del 12/04/2016.(ver imagen).



5.5. Falta de concordancia entre el total de los datos consignados en el sistema de gestión documental – ORFEO y los datos consignados en los informes de atención al ciudadano del primer y segundo trimestre de 2016, en donde se evidenció que existen diferencias entre cada uno de ellos:

Tabla – 8. Inconsistencias en los registros del total de las comunicaciones procedentes de los entes de control durante el primer semestre de 2016

Descripción	Fuente de información y/insumo		
	Total seguidos por Interno	Registros ORFEO	Consolidado informes de atención al ciudadano 1er y 2do trimestre 2016
<b>Total</b>	<b>591</b>	<b>582</b>	<b>83*</b>

\*Informes de atención al ciudadano 1er trimestre de 2016 (32 solicitudes) más (51 solicitudes) 2do trimestre de 2016



En el cotejo realizado a los datos consignados en las diferentes fuentes de información, se pudo evidenciar que las diferencias radican en las siguientes situaciones:

- Diferencia de criterios sobre los cuales se tipifican las peticiones, de acuerdo a su procedencia (entidades de control y/o entidades públicas).
- Divergencia de criterios cuando se efectúan traslados de las comunicaciones procedentes de los entes de control.
- Discrepancia al momento de tipificar las comunicaciones radicadas a través de la línea contáctenos y/o correos electrónicos

Finalmente, se reitera que sobre este tema existe en el plan de mejoramiento por procesos una (1) no conformidad (No. 1408) abierta, toda vez que a la fecha continua presentándose la misma situación.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 6.1. Conforme se refleja en la tabla No. 1, de los diferentes organismos de control durante el periodo analizado, ingresaron un total de 591 comunicaciones, las cuales 278 de ellas ameritaban respuestas, siendo atendidas en forma inoportuna 49 que corresponde al (18%) porcentaje que, comparado con el periodo anterior (25%), significa una notable mejoría en el tratamiento dado a este tipo de requerimientos. No obstante se recomienda seguir trabajando con mayor empeño y eficiencia para disminuir en su totalidad estos indicadores negativos, de tal forma que las respuestas reflejen coordinación institucional.
- 6.2. Del periodo analizado se observa que de un total de 100 solicitudes por parte de la Contraloría General de la República, se presentó un incumplimiento en los términos de respuestas del 15%, hecho este que continua generando preocupación a la Oficina de Control Interno por las eventuales implicaciones que esto significa en materia de iniciación de investigaciones de tipo disciplinarios y sanciones pecuniarias para el representante legal de la entidad.
- 6.3. En lo que respecta a la atención de las peticiones producidas por la comisión auditora de la Contraloría para el periodo de análisis, se tiene que de un total de 52 radicados que requerían una pronta respuesta, 49 de ellos se respondieron en término y de fondo, y sólo 3 fueron respondidas por fuera de término; situación

que refleja un mejoramiento para destacar, sí se compara con el anterior periodo donde hubo una desatención representativa del 22% contra el 6% actual.

- 6.4. Del total de incumplimiento de los 49 casos citados en el anexo 1, cabe destacar que 32 de ellas el retraso fue de un día, debido a que las respuestas dadas por las dependencias competentes enviaron a la Presidencia de la entidad los proyectos de respuestas el mismo día del vencimiento y/o a última hora, sin prever el tiempo requerido para su revisión, firma y posterior radicación.
- 6.5. Por lo anterior, se verificó que las dependencias con mayor índice de contribución a infracción a términos, corresponden a:
- Vicepresidencia de Gestión Contractual con 26 demoras que representan (53%)
  - Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno con 12 (27%)
  - Vicepresidencia Ejecutiva con 6 (12%)
  - Vicepresidencia Jurídica con 2 (4%)
  - Vicepresidencia de Estructuración y Administrativa con dos (2) tardanzas que corresponden al (2%)
- 6.6. Con el fin de evitar incoherencias entre la información registrada por el área de atención al ciudadano (informe primer y segundo trimestre de atención al ciudadano de 2016) y los registros de archivos (Excel – ORFEO) del área de correspondencia, se debe determinar un procedimiento apropiado para unificar los criterios en cuanto al tratamiento y procesamiento de información sobre las radicaciones de entidades de control y las tipificaciones de las diferentes comunicaciones.
- 6.7. En síntesis, se recomienda no limitarnos únicamente a las observaciones que de manera aleatoria realiza la Oficina de Control Interno por medio de los informes, razón por la cual se debe efectuar una revisión integral a todos los registros que integran la Base de Datos, actividad que debe ser desarrollada de manera conjunta con las personas involucradas en este tema.


## 7. PAPELES DE TRABAJO

---

Para el desarrollo de este informe se emplearon papeles de trabajo, los cuales se encuentran debidamente legajados y numerados en la carpeta PEEC-1, estos constituyen parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Es conveniente precisar que el presente informe se constituye en una herramienta de trabajo que contribuya al mejoramiento continuo de la gestión documental de la entidad, frente a las metas y políticas establecidas para lograr crear un mejor Estado y de esta forma prever graves riesgos y sanciones, por el incumplimiento a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado.

Cordialmente,



**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Revisó: Andrés Huérfano Huérfano: Contratista Control Interno  
Elaboró: L. Mary Hernández-V-Contratista Control Interno  
Diana Fernanda Rodríguez -Contratista Control Interno

**Anexo - 1**

**RELACIÓN DE RADICADOS RESPONDIDOS FUERA DE TÉRMINO DURANTE EL PRIMER SEMESTRES 2016**

ENTE DE CONTROL	RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE ENTRADA	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE CONTESTACIÓN	DÍAS DE MORA	RADICADO DE RESPUESTA	DEPENDENCIA- RESPONSABLE
CONTRALORÍA- 15/100 Incumplimientos	20164090038422	20/01/2016	27/01/2015	29/01/2016	2	20161020019761	VP- ADM
	20164090069562	01/02/2016	15/02/2016	16/01/2016	1	20166040035501	VP/PRE
	20164090131412	18/02/2016	08/03/2016	11/03/2016	3	20161000063021	VP/PRE
	20164090144382	23/02/2016	08/03/2016	09/03/2016	1	20161000059301	VP-EJECUTIVA
	20164090152902	25/02/2016	03/03/2016	09/03/2016	4	20165000060871	VP-JURÍDICA
	20164090164882	01/03/2016	08/03/2016	09/03/2016	1	20161000059281	VP-EJECUTIVA
	20164090252132	31/03/2016	14/04/2016	15/04/2016	1	20161000094711	VP-GC
	20164090199972	11/03/2016	18/03/2016	22/03/2016	1	20161000074521	VP-JURÍDICA
	20164090401572	17/05/2016	24/05/2016	25/05/2016	1	20161000144831	VP/PRE
	20164090426482	24/05/2016	01/06/2016	02/06/2016	1	20163060156931	VP/GC
	20164090430372	25/05/2016	02/06/2016	08/06/2016	3	20163000163051	VP/GC
	20164090435742	26/05/2016	03/06/2016	08/06/2016	2	20163000163051	VP/GC
	20164090372502	06/05/2016	16/05/2016	17/05/2016	1	20161000132801	VP/GC
20164090407982	18/05/2016	25/05/2016	26/05/2016	1	20161000146321	VP/PRE	
20164090514752	21/06/2016	06/07/2016	07/07/2016	1	20162000200181	VP-ESTRUCT	
PROCURADURÍA- 9/70 Incumplimientos	20164090096332	08/02/2016	29/02/2016	01/03/2016	1	20167010049801	VP/GC
	20164090252462	31/03/2016	14/04/2016	15/04/2016	1	20165000095811	VP-EJECUTIVA
	20164090369182	06/05/2016	23/05/2016	24/05/2016	1	20161000142761	VP/PRE
	20164090377612	10/05/2016	17/05/2016	18/05/2016	1	20161000134571	VP/GC
	20164090480392	10/06/2016	15/06/2016	16/06/2016	1	20163030173421	VP/GC
	20164090480432	10/06/2016	15/06/2016	16/06/2016	1	20163030173421	VP/GC
	20164090480452	10/06/2016	15/06/2016	16/06/2016	1	20163030173421	VP/GC
	20164090480472	10/06/2016	15/06/2016	16/06/2016	1	20163030173421	VP/GC
20164090536102	27/06/2016	12/07/2016	13/07/2016	1	20161000208671	VP/GC	
FISCALÍA - 1/6 - Incumplimiento	20164090109362	11/02/2016	25/02/2016	26/02/2016	1	20165000047231	VP-EJECUTIVA
DEFENSORÍA - 2/17 - Incumplimientos	20164090193902	09/03/2016	16/03/2016	17/03/2016	1	20166040070641	VP/PRE
	20164090441082	27/05/2016	07/06/2016	09/06/2016	2	20166030165041	VP/PRE
CONGRESO 16/52 Incumplimientos	20164090032032	18/01/2016	25/01/2016	27/01/2016	2	20161000017211	PSDC-PRE
	20164090042882	21/01/2016	28/01/2016	04/02/2016	5	20161000025711	PSDC-VP/PRE
	20164090091642	05/02/2016	12/02/2016	16/02/2016	2	20161000035881	PSDC-VP-GC
	20164090188372	08/03/2016	15/03/2016	18/03/2016	3	20161000072701	PSDC-VP-EJE
	20164090225032	18/03/2016	30/03/2016	01/04/2016	2	20161000080141	PSDC-VP-GC
	20164090225022	18/03/2016	30/03/2016	31/03/2016	1	20161000078961	PSDC-VP-GC
	20164090293012	13/04/2016	20/04/2016	21/04/2016	1	20161000101131	PSDC-VP-GC
	20164090297082	14/04/2016	21/04/2016	22/04/2016	1	20161000102141	PSDC-VP-GC
	20164090317742	21/04/2016	28/04/2016	02/05/2016	2	20161000112451	PSDC-VP/PRE- Judc
	20164090340782	28/04/2016	05/05/2016	06/05/2016	1	20164090122691	PSDC-VP-GC
	20164090341472	28/04/2016	05/05/2016	06/05/2016	1	20164090122701	PSDC-VP-EJE
	20164090385262	12/05/2016	19/05/2016	25/05/2016	4	20161000143091	PSDC-VP-GC
	20164090462292	03/06/2016	13/06/2016	14/06/2016	1	20161000170841	PSDC-VP-GC
	20164090478432	09/06/2016	16/06/2016	21/06/2016	3	20161000179011	PSDC-VP/PRE
	20164090484492	13/06/2016	20/06/2016	21/06/2016	1	20161000179001	PSDC-VP-GC
20164090507392	17/06/2016	24/06/2016	27/06/2016	1	20161000186831	PSDC-VP-GC	
SUPERPUERTOS 6/33 Incumplimientos	20164090007042	06/01/2016	21/01/2016	22/01/2016	1	20163060013351	VP/GC
	20164090059902	27/01/2016	10/02/2015	12/02/2016	2	correo	VP/PRE
	20164090231942	22/03/2016	15/04/2016	20/04/2016	3	20163050099771	VP/GC
	20164090337382	27/04/2016	12/05/2016	13/05/2016	1	20166030128011	VP/PRE
	20164090417492	20/05/2016	07/06/2016	08/06/2016	1	20163030162051	VP/GC
	20164090543982	29/06/2016	15/07/2016	22/07/2016	4	20163050216801	VP/GC
TOTAL							49

VP- GESTIÓN CONTRACTUAL: 26 (53 %) , VP-PLANEACIÓN RIESGOS Y ENTORNO: 13 (27%), VP-EJECUTIVA:6 (12%), VP-JURÍDICA:2 (4%), VP-ESTRUCTURACIÓN:1 (2%) Y VP -ADMINISTRATIVA:1 (2%).